



21 de noviembre de 2025

Vistas las circunstancias que llevaron a la postergación del Conversatorio «Hacia una Estrategia Nacional de Desarrollo» que organizó la Asociación Uruguaya de Licenciadas/os en Desarrollo.

Considerando:

- Que la esencia de la Udelar es ser un espacio abierto a la libre expresión de las ideas, en un marco de laicidad y respeto. La Ley Orgánica consagra estos principios en sus artículos sobre la libertad de cátedra, de expresión y de crítica. No obstante, más allá de las normas, estos principios, para ser efectivos, necesitan ser ejercidos y cuidados cotidianamente por parte de toda la comunidad universitaria.
- Que no se deben aceptar ni naturalizar acciones de amedrentamiento o amenazas a ningún integrante de nuestra comunidad ni participante de actividades a realizarse en nuestra casa de estudios.
- Que además de haber sido electo dos veces decano y dos veces rector de la Universidad de la República, habiendo cumplido sus funciones con gran compromiso hacia la institución, Rodrigo Arim es un docente activo que merece todas las garantías para ejercer su función y su libertad de expresión. La crítica a su actividad pública o a las políticas del gobierno que integra, incluso en sus formas más profundas, no debe derivar en ningún tipo de hostigamiento personal.

El rector de la Universidad de la República (Udelar) llama a los diferentes colectivos universitarios y sus integrantes a cuidar los marcos de relacionamiento y respeto, esenciales para que los pensamientos y las posturas personales y colectivas puedan ejercerse, expresarse y discutirse con profundidad y rigor, como es propio de una institución universitaria.

Héctor Cancela
Rector
Universidad de la República

www.udelar.edu.uy